



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria lunes 04 de octubre 2021

ACTA No. 19

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:18 horas del día lunes 04 de octubre de 2021, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano.

El Presidente. Muy buenos días para todos los que nos acompañan, a los representantes que están acá en el en el recinto, al doctor Juan Carlos Reinales, al doctor Fabián Díaz Plata, a todos los que nos acompañan en la plataforma, a nuestro Secretario, Subsecretario, a todos los funcionarios de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, le pedimos al señor que nos guíe, nos dé su sabiduría en esta sesión que iniciamos el día de hoy, Secretario por favor lea el Orden del día.

El Secretario. Sí Presidente, vamos a iniciar la sesión siendo las 10:18 minutos, Presidente vamos a llamar primero a lista.

El Presidente. Perfecto.

El Secretario. Por orden suya para verificar el quórum y ya después hacemos lo demás.

El Presidente. Sírvase verificar el quórum, señor Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, para verificar el quórum del 4 de octubre del 2021:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
CORREA LOPEZ JOSE LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DIAZ PLATA FABIAN
ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÀNCHEZ NORMA
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS

El Secretario. Presidente en este momento la secretaría de certifica que hay quórum decisorio, diez (10) H. representantes han contestado a lista, los demás tienen problemas de conectividad, pero ya están entrando al sistema.

El Presidente. Perfecto Secretario, mil gracias, con el quórum suficiente por favor sírvase leer el Orden del día.

El Secretario. Sí Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022**

**Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: octubre 04 de 2021
Hora: 10:18 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva No 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

1. **Proyecto de Ley No. 250 de 2021 Cámara** "Por medio de la cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones"
Autores: H. R. ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA.
Radicado: agosto 18 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1086 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 31 de 2021
Ponentes Primer Debate: JHON ARLEY MURILLO BENITEZ (Coordinador Ponente), JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 08 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1304 de 2021
Último anuncio: septiembre 29 de 2021

2. **Proyecto de Ley No. 234 de 2021 Cámara** "Por medio de la cual se reglamenta la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia"
Autores: HH. RR. JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ, JAIRO

REINALDO CALA SUÁREZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA.

Radicado: agosto 11 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1083 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 31 de 2021

Ponentes Primer Debate: JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ (Coordinador Ponente), JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 01 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1287 de 2021

Ultimo anuncio: septiembre 29 de 2021

3. **Proyecto de Ley No. 004 de 2021 Cámara** "Por medio del cual se modifica la Ley 4ª de 1992 en favor de la descentralización y se crea el sistema de compensación variable en el Estado"

Radicado: julio 20 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 937 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 11 de 2021

Ponentes Primer Debate: NORMA HURTADO SANCHEZ (Coordinador Ponente), FABIAN DIAZ PLATA, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA. Designados el 11 de agosto de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1246 de 2021 (negativa) Gaceta No. 1246 de 2021 (positiva)

Ultimo anuncio: septiembre 29 de 2021

4. **Proyecto de Ley No. 149 de 2021 Cámara** "Por medio del cual se dictan medidas para protección del pre-pensionado y se dictan otras disposiciones"

Autores: HH. RR. VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA, NILTON CÓRDOBA MANYOMA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA.

Radicado: julio 28 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 962 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 19 de 2021

Ponentes Primer Debate HENRY FERNANDO COREAL HERRERA (Coordinador Ponente), JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 01 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1304 de 2021

Ultimo anuncio: septiembre 29 de 2021

5. **Proyecto de Ley No. 018 de 2021 Cámara** "Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993"

Autores: HH. RR. JUAN CARLOS WILLS OSPINA, BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA (se adhiere como autor el 17 de agosto de 2021)

Radicado: julio 20 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 938 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 10 de 2021

Ponentes Primer Debate: MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA. Designados el 11 de agosto de 2021. JUAN CARLOS REINALES AGUDELO renuncia por posible conflicto de intereses el 17 de agosto de 2021

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1155 de 2021

Ultimo anuncio: septiembre 29 de 2021

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente ha sido leído el orden del día, puede colocarlo usted a consideración de los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Presidente. Gracias Secretario, se abre la discusión entonces sobre el Orden del día leído, Secretario certifique si hay alguna proposición para alteración del Orden del día.

El Secretario. Presidente la secretaría le certifica que en este momento no ha llegado ninguna proposición para alterar el Orden del día.

El Presidente. Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista, diga el sentido del voto y tome el voto de los parlamentarios.

El Secretario. Si Presidente, vamos aprobar el Orden del día, votando **SI**, aprobamos el Orden del día, votando **NO**, no lo aprobamos:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
VOTACION TOTAL		11	0

Presidente ya hay decisión en la aprobación del Orden del día.

El Presidente. Gracias Secretario, por favor cierre el registro e informe el resultado.

El Secretario. Presidente ha sido aprobado el Orden del día por once (11) H. Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar el Orden del día.

El Presidente. Perfecto, aprobado el Orden del día, entonces siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, II. punto del Orden del día, discusión y votación de proyectos de ley, primer proyecto de ley, Proyecto de Ley No. 250 de 2021 Cámara "*Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones*" Autores: H. R. Astrid Sánchez Montes De Oca. Radicado: agosto 18 de 2021, Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1086 de 2021 Radicado en Comisión: agosto 31 de 2021, Ponentes Primer Debate: Jhon Arley Murillo Benítez (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suarez; designados el 08 de septiembre de 2021. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1304 de 2021, Último anuncio: septiembre 29 de 2021. Este es el primer proyecto de ley que tenemos para discusión y aprobación. Le quiero contar que en la plataforma está la autora del proyecto, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, Presidente, usted dirá.

El Presidente. Perfecto Secretario, con un saludo especial para la doctora Astrid, nuestra pasada Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, por favor Secretario lea el informe con que termina la ponencia.

El Secretario. Si Presidente, proposición: *Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 250 del 2021 Cámara, "Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones" de los H. Congresistas Jhon Arley Murillo Benítez, Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Representante a la Cámara.* Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia Presidente.

El Presidente. Gracias Secretario, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, abrimos la discusión, tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. Muchas gracias Presidente, un saludo para todos, más por entender, quizás, algunas razones que pudiésemos de pronto subsanar en la Comisión, si fuese el caso, me gustaría conocer si los ponentes y/o la autora conoce la razón por la cual este proyecto no próspero en la pasada legislatura y vuelve aquí, cuando en esta Comisión se le dio pues todo el apoyo por considerarlo entre otras cosas un proyecto bueno y pertinente, mi inquietud Presidente gracias.

El Presidente. Doctor Reinales muchas gracias, vamos a darle la palabra al coordinador ponente o a la autora del proyecto, está por ahí el doctor Jhon Arley Murillo, doctor Jhon Arley.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Presidente buen día, cómo está usted, sí señor por aquí me encuentro conectado, Presidente aquí ya voy llegando a la Comisión, doctor Reinales, nosotros tampoco entendemos por qué la Comisión Séptima de Senado lo hundió, unos argumentos un poco preocupantes en el sentido que indicaba que el proyecto de ley violaba la libertad de empresa, se indicaba también si básicamente el ministerio de Transporte dio un concepto negativo, indicando que el establecer ese tipo de medidas en los procesos de selección pública del Estado violaba la libertad de empresa, lo cual pues nosotros rebatimos con argumentos técnicos, no obstante hay que decirlo aquí también primó una posición política del mismo Gobierno Nacional, quien se opuso al proyecto de ley y llevó a que la bancada del gobierno y la Comisión Séptima votara en contra, pero no hubo un argumento como tal de fondo, para rebatir los argumentos válidos que llevaron a la aprobación en primer debate en la Comisión Séptima de Cámara.

El Presidente. Perfecto doctor Jhon Arley, damos la bienvenida a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca a la Comisión Séptima, doctora Astrid tiene usted el uso de la palabra, doctora Astrid tiene el micrófono apagado, doctora Astrid Sánchez la estamos viendo, tiene usted el uso de la palabra,

continúa la discusión, cuando esté la doctora Astrid le damos el uso de la palabra, doctor Reinales tiene usted el uso de la palabra.

H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. Si Presidente gracias, bueno en el entendido y con la respuesta del ponente, pues discúlpenme yo sí quisiera saber cuáles son entonces los cambios que revisten y que se incluyen en esta nueva versión del proyecto, porque el objetivo es que prospere y que si aquí debemos corregir algo, pues lo hagamos, para que no corra la misma suerte cuando llegue a ese tercer debate, quisiera entonces conocer de repito del coordinador ponente y/o de la autora cuáles son los cambios sustanciales de esta nueva versión con respecto de la anterior y que nos permitirán tener éxito en el recorrido del proyecto, gracias Presidente.

El Presidente. Perfecto, damos la bienvenida al doctor Jhon Arley Murillo de forma presencial acá al recinto de la Comisión Séptima, doctor Jhon Arley tiene usted uso de la palabra.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Gracias Presidente, para darle la respuesta a mi buen amigo el doctor Reinales que de hecho apoyó esta iniciativa desde el comienzo, hay que decir básicamente que cambios sustanciales no pueden haber porque es que el espíritu del proyecto es uno solo, generar acciones afirmativas para garantizar que esa brecha que existe, que afecta a las comunidades étnicas en el mercado laboral se revierta, de hecho quiero contarles que ustedes saben que estuve hace algunos días en Costa Rica y estuvimos conociendo unas experiencias que presentaron parlamentarios afros en ese país, que ya son ley de la República de hecho y en Costa Rica se aprobó hace un par de meses una ley que crea, por ejemplo, la obligación a que todos los cargos nuevos que creen el Estado en ese país el 7% tiene que ser, por ejemplo, para comunidades étnicas, una afirmativa de hecho hasta mucho más fuerte de la que aquí estamos planteando, aquí lo que se plantea es que un sector específico que son aquellas entidades que generan mucho empleo, que contratan con el Estado tenga un incentivo para poder vincular más mano de obra y más personas de comunidades étnicas, afro, indígena, Rom, palenquero, raizal, a su nómina bajo el entendido que esa medida de inclusión, pues va a ser tomada en cuenta como un factor positivo para inclusive tener un mejor trato a la hora de adelantar contratación, aquí ya hemos venido avanzando y como ustedes saben, gracias a mi autoría, en la ley de emprendimiento incluimos un artículo que hoy ya establece que la empresa que tenga vinculada mano de obra o trabajadores de comunidades étnicas, eso va a ser un criterio de desempate a su favor, cuando hay empate hoy ya en licitaciones con el Estado, se tienen varios criterios que sean empresas nacionales, que sean Mi Pymes, que tengan mujeres cabeza de familia y que tengan vinculados en mayor medida miembros de comunidades étnicas, hoy, por ejemplo, ya existe una medida afirmativa que logramos impulsar el emprendimiento que establece ese criterio de desempate, pero aquí lo que buscamos es que a la hora de hacer la selección así como, por ejemplo, hoy se aplica para los discapacitados, ustedes recuerden que hoy para los discapacitados, quien demuestre tener vinculados discapacitados tiene un puntaje adicional que se le da ahora de evaluar su propuesta en cualquier proceso contractual, lo que hicimos esa misma fórmula pues también que sirva como una medida a favor de las comunidades étnicas. Qué hemos pensado como una medida adicional, que de hecho, vamos ahora a presentar y a radicar y la veníamos también hablando con el equipo de la Representante Norma, que había presentado una proposición para que esta norma o las acciones aquí implementadas tuvieran una vigencia de hasta 5 años, yo quiero contarles que uno de los temas que también recogimos de esa experiencia en Costa Rica, es que acciones normativas como esta allá la aprobaron un período de 10 años, me parece que es una medida sana y que logra en una década generar un cambio de mentalidad y para que a futuro se convierta en algo normal y no algo impuesto, de hecho una proposición que voy a radicar ahora, doctor Reinales, con el Representante Cala también ponente a quien se lo envié para que la revisara, es indicando que las medias y beneficio consagrado en la presente ley tendrán un plazo de vigencia de 10 años, contados a partir de la entrada de vigencia de las mismas bajo el entendido que aquí no estamos queriendo colocarle camisa de fuerza a las empresa, no queremos afectar la libertad de empresa, nada más falso que ello y, como media para ello pues pongámoslo un tiempo, un tiempo que sea prudente, donde se alcanza a ver ese cambio de pensamiento, un cambio, diríamos, que casi que cale en una nueva

generación al cabo del cual se espera que ya la medida no sea requerida porque ya se va a ver como una medida normal de acción afirmativa, que permite que se tenga esa apertura a la hora de vincular personas de comunidades étnicas, que creo que aquí nadie puede refir con datos claves, como que hoy, por ejemplo, en la junta directiva de las grandes empresas no existe miembros de comunidades étnicas vinculadas, que uno vincula y ve personal de comunidades étnicas vinculadas por el sector de mano de trabajo no calificada, obreros, barrenderos, para servir los tintos, pero habiendo inclusive muchas personas comunidad afro formadas, calificadas, no acceden a esos espacios, no porque sean buenos, sino porque hay un sesgo étnico a la hora de escoger en muchas empresas, principalmente privadas, al personal y esta media lo que busca es eso que generemos incentivos para ir rompiendo ese tipo de medida, nosotros quisiéramos ojalá tener medidas como aquellas que se implementaron en los Estados Unidos en su momento que era obligación tener un porcentaje específico de comunidades étnicas, en su caso comunidades afro en todas las entidades públicas y privadas, entendemos que ese tipo de medidas que son ideales generan ahí sí más dificultades y más posiciones en contra, por eso esta medida de este proyecto de ley de certificado étnico se va en lógica incentivo, va en lógica de incentivo, compañero Reinales, entonces queremos seguir insistiendo con ella porque hoy ya en Ecuador, Uruguay, Brasil y en Costa Rica, se han implementado normas como está, precisamente buscando esas acciones afirmativas a favor de estos grupos étnicos, en las cuales queremos seguir insistiendo, consideramos necesarias, de hecho están todos invitados este jueves tenemos una audiencia pública, donde vamos a discutir la realidad de las comunidades afrodescendientes, el mercado laboral, están todos invitados ahí van a presentar las cifras, que de hecho justifican y soportan la ponencia de este proyecto de ley, de estudios como el de justicia, que establece, que hicieron un estudio donde enviaron una cantidad de "x" de hojas de vida a diferentes ofertas de empleo y se demostró cómo un 25% menos de hojas de vida que tenían la foto y pertenecían a miembros de comunidades étnicas, no eran llamados a las entrevistas, porque sin ningún tipo de justificación, la universidad ICESI en Cali hizo un estudio hace un par de años donde demostró con datos científicos, estadísticos, no son palabras, estudios muy serios de universidades muy calificadas que una persona, por ejemplo, en Cali hoy, Cali que es la ciudad con mayor población afro del país el 50% de la comunidad se auto reconoce afrodescendiente tiene menos del 10% o el 10% menos de posibilidades de ser llamado al menos una entrevista o ser vinculados, teniendo el mismo perfil o a veces teniendo más perfil de aquellos que son seleccionados, datos como estos lo que muestran es la validez de estas acciones que como decía, compañero Reinales, fue negada en el Senado, de hecho por un voto o sea se perdió por un solo voto porque había un sector muy fuerte que también quería hacer yo creo que sea de día por la incapacidad del doctor Ritter y por la ausencia de otro compañero del Polo no se pudo sacar adelante y se impuso con unos argumentos sin sentidos, unos argumentos donde básicamente el gobierno decía, no nos gusta el proceso porque genera temor en las empresas, afecta la libertad de empresa, lo cual no es cierto y está demostrado con experiencia en otros países, pero para esa tranquilidad de todos y para que efectivamente se pueda tener un período, una flexibilidad, doctor Reinales, lo que estaban planteando es un período de vigencia, es decir que esta acción afirmativa tenga un período de 10 años para que genere el incentivo y luego esperamos ya que se convierta en una acción normal, el tener apertura sin distinción de etnia, de raza, para la vinculación de comunidades étnicas al mercado laboral, por eso ese sería como el cambio que hemos pensado doctor Reinales en esta nueva versión del proyecto de ley, pero que el fondo de la misma no se puede cambiar porque sería matar y dejar sin sentido esta iniciativa, esperando pues haber tenido una respuesta que dé claridad al doctor Reinales y a los compañeros y pidiéndoles obviamente el que puedan acompañar esta proposición, esta ponencia, nuevamente el proyecto de ley con su articulado y bienvenida las acciones, hay que tener en cuenta que además de ese articulado que hoy se presenta es muy distinto al que trajimos aquí en primer debate, porque recoge ya todas las proposiciones que presentamos y discutimos en la Comisión Séptima de Cámara y también las que se presentaron en la Plenaria de la Cámara, inclusive algunas propuestas también recogidas del tercer debate en Senado, Representante Reinales y compañeros, gracias.

El Presidente. Doctor Murillo muchas gracias, que importante que proyectos de acciones afirmativas tenga también un límite claro en el tiempo, creo que eso es fundamental para que se pueda avanzar, tiene la palabra el doctor Fabián Díaz.

H. Representante Fabián Díaz Plata. Gracias Presidente, no muy corto es para manifestar nuestro apoyo a un proyecto que ya había pasado por esta Comisión, un proyecto que como bien lo decía al Representante Murillo viene con las modificaciones, aquí mismo se habían planteado, viene con un proyecto estructurado y hay que decirlo lamentablemente este proyecto no debería existir, debería realmente tener nosotros una cultura que independientemente la etnia valiera el conocimiento, valiera lo que es el desarrollo de la labor por la cual se contrata, pero lamentablemente en nuestro país como en otros países también podemos observar existe esa cultura que debemos cambiar y esta es una iniciativa que yo creo que viene enfocada en ese sentido de darle la oportunidad a nuestras comunidades étnicas discriminadas durante años, durante siglos y de esa forma nosotros podamos empezar a generar esos cambios culturales que necesita nuestro país, no siendo más manifestar por supuesto nuestro apoyo, una iniciativa que ya había pasado por la Comisión Séptima y que por supuesto volveremos a apoyar, gracias Presidente.

El Presidente. Gracias doctor Díaz, tiene la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo.

H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa. Muy buenos días, no nosotros también queremos expresar nuestro apoyo a este proyecto de ley, en el sentido de que busca superar pues una realidad que existe en nuestro país y que es estructural, esa discriminación hacia los sectores sociales étnicos, además nosotros no vemos en este proyecto ningún tipo de vulneración de la libertad de empresa, pues el proyecto no obliga simplemente permite y deja al libre albedrío aquellos empresarios que quieran tener un puntaje más para sus posibles y futuras contrataciones, pero él no genera una camisa de fuerza para esos empresarios, entonces uno no ve porque este tipo de argumentos sin ningún tipo pues de asidero, consideramos que este proyecto debe pasar, debe hacer trámite y estoy de acuerdo con Fabián, en un país donde en la Constitución hay el reconocimiento a la pluralidad en todos los sentidos, pues no, este tipo de iniciativas no debería de existir, sino que deberían hacer parte del paisaje social y real de nuestra sociedad, muchas gracias.

El Presidente. Doctor Restrepo muchas gracias, un saludo al Senador García Zuccardi quien nos acompañan plataforma, Senador García muy buenos días, ¿Usted está solicitando el uso de la palabra?

H. Senador Andrés Felipe García Zuccardi. Sí muchas gracias, buenos días, quería sencillamente aprovechar la oportunidad para felicitar a todos los miembros de la Comisión por ese maravilloso trabajo que están haciendo y agradecerle cualquier apoyo al proyecto de ley de los funcionarios públicos, eso era todo, muchas gracias señor Secretario, Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Senador, Secretario por favor confírmeme si la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca ya se encuentra la plataforma. Con el cordial saludo, tiene usted el uso de la palabra.

H. Representante Astrid Sánchez Montes de Oca. Agradecer a al Presidente, a la Mesa Directiva por haber tenido en cuenta este proyecto de ley, colocarlo el orden del día; mi compañero Jhon Arley hizo una exposición muy amplia de la importancia de este proyecto y otros compañeros también, quiero darles un solo detalle, este proyecto llegó a la Comisión Séptima, y en pleno hizo los aportes, enriqueció el proyecto, y llegó fortalecido, por así decirlo, a la Comisión Séptima del Senado, donde lo archivaron, y yo solicito a cada uno de los integrantes de la Comisión Séptima que podamos sacar adelante, que sea aprobado este proyecto, porque es de gran importancia para los grupos étnicos, no solamente los afros, sino los indígenas y demás; y que es una oportunidad más tal como lo está viviendo el país, de nosotros ayudar a estas comunidades que, como lo dijo Jhon Arley, siempre tenemos debilidades, siempre somos las personas que no tenemos esa

oportunidad para laboralmente trabajar y estamos capacitados de toda índole, tenemos técnicos, tecnólogos, profesionales, magíster, doctores y que aquí vamos a hacerle un aporte al país del tema laboral, casi todos los municipios, departamentos de gran mayoría de grupos étnicos tienen la debilidad no solamente en el tema de la ocupación, sino también de todas las necesidades básicas insatisfechas, si nosotros aprobamos este proyecto cuando hay empleo hay educación, cuando hay educación hay mejoramiento de la calidad de vida, entonces solicito muy respetuosamente a mis compañeros me puedan aprobar, estaba buscando un artículo de la Comisión Interamericana de derechos humanos donde le dieron el derecho a unos grupos étnicos especialmente afros para el tema de la empleabilidad laboral, si lo alcanzo a conseguir pido la palabra de nuevo para poderlo tener en cuenta, gracias.

El Presidente. Con todo gusto Representante, continúa en consideración el informe con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Secretario por favor llame a lista, diga el sentido del voto y recoja la intención de los Congresistas.

El Secretario. Sí Presidente, vamos a votar la proposición con qué termina la ponencia del proyecto de ley 250 del 2021 Cámara, proposición positiva que ya fue leída, votando **SI**, se aprueba la proposición con que termina la ponencia, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	13	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente. Cierre el registro Secretario, informe el resultado.

El Secretario. Sí Presidente, el resultado es el siguiente, la proposición con que termina la ponencia el proyecto de ley 250 del 2021. Ha sido aprobada por trece (13) H. representantes, trece (13) votos por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

El Presidente. Aprobada la proposición del informe de ponencia, pasamos al articulado, ¿De cuántos artículos consta este proyecto?

El Secretario. Presidente este proyecto de ley, el 250 del 2021, cuenta con tres (3) artículos, incluidos la vigencia.

El Presidente. Perfecto Secretario, ¿Qué artículos tienen proposiciones?

El Secretario. No hay proposiciones, recuerde que este proyecto de ley pasó por unanimidad en la sesión pasada, me dice el ponente coordinador que en tiempos de virtualidad ya está llegando una proposición que hay para estos tres (3) artículos, entonces Presidente son tres (3) artículos, la proposición que acaba de llegar es para un artículo nuevo, sí quiere, sí usted me autoriza leo la proposición para el artículo nuevo.

El Presidente. Por favor Secretario lea la proposición de artículo nuevo.

El Secretario. Sí Presidente, asunto: *proposición artículo nuevo al proyecto de ley 250 del 2021 Cámara "Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones", artículo nuevo las medidas y beneficios consagrados en la presente ley tendrá un plazo de vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de su promulgación. John Arley Murillo Benítez cordialmente. Él es el ponente.*

El Presidente. Perfecto señor Secretario, entonces vamos a poner en consideración el bloque completo del articulado más la proposición del artículo nuevo, se abre la discusión, continúa la discusión, alguien está pidiendo la palabra en plataforma Secretario.

El Secretario. No Presidente.

El Presidente. Tiene la palabra el doctor Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Presidente, para hacer una explicación aunque ya había hecho alusión a esta proposición que iba a radicar, pero también quisiera ampliarlo, por principio las acciones afirmativas no están llamadas a ser permanentes, uno espera que aquella conducta reprochable que busque eliminarse con una acción afirmativa, la acción afirmativa logre hacer o generar un cambio que permita que ese tipo de acciones no se vuelvan a presentar y, en este caso la discriminación o afectación que sufren las comunidades étnicas en Colombia ante la no igualdad de acceso al mercado laboral esperamos que termine pronto; como decía el doctor Fabián, es indeseable estar presentando este tipo de proyectos, porque lo que esperamos es que se cumpla la Constitución Política colombiana y que este país que es declarado como un país pluri étnico, multicultural, pues no presentar ese tipo de sesgos en contra de ninguna etnia o en contra de un ninguna persona por ningún tipo de consideración, por lo tanto, y le decía que recogiendo también experiencias del derecho comparado, y básicamente una ley recién aprobada en Costa Rica, que hace parte de un movimiento que debo decir que se viene presentando por una estructura de parlamentarios afros de las Américas, donde han venido presentando iniciativas como estas en diferentes países; en Costa Rica de hecho se le da un plazo de 10 días y nos explica efectivamente el por qué, y la idea es básicamente que en 10 años, perdón, se pueda tener un cambio generacional que permita que, en el caso de acceso al mercado laboral, obviamente la igualdad se convierta en un derecho real y efectivo y no en una mera promulgación y no en meras palabras contenidas en nuestra Carta Magna, por lo tanto, y usted también lo decía, que es importante que estas acciones tengan un plazo, tengan una vigencia, no perenne, sino una vigencia temporal que permita hacer seguimiento a la misma, por eso hemos presentado esta proposición que también coincide con una que iba a presentar la Representante Norma Hurtado, que estaba planteando un período de 5 años, creo que 5 años es muy corto, 10 años permitiría medir un cambio generacional, que permita introducir cambios que generen modificaciones en conductas no deseables, como las que esperamos erradicar con estas iniciativas, por eso hemos presentado esta proposición de artículo nuevo para darle un período de 10 años de vigencia a los incentivos planteados en esta ley que también sea decirlo, también generen una tranquilidad del sector empresarial en el sentido que no

estamos buscando apretar para nada, sino que también sean ellos parte de la solución en la erradicación de la discriminación racial, en este caso en el trabajo, ese es el motivo pues por el cual hemos radicado esta proposición, que también iba a ser firmada por la doctora Norma y por el doctor Cala, pero creo que hay dificultades de conectividad con redes sociales, con WhatsApp, que no permite ahora como el envío y la firma pertinente, pero también el doctor Cala como ponente y la doctora Norma que también había presentado una que recogía ese espíritu, también están interesados en presentarla y la presentaron pues para que la Comisión pueda revisarla y ojalá a la hora de votar el bloque de artículos también se pueda aprobar este artículo nuevo, gracias Presidente.

El Presidente. Perfecto Representante, continúan en consideración y abierta la discusión para los tres (3) artículos del proyecto más la proposición de artículo nuevo avalada por el ponente, continúa la discusión abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor, Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los representantes.

El Secretario. Vamos a votar el articulado y la proposición de artículo nuevo al proyecto de ley 250 del 2021, votando **SÍ**, se aprueba el articulado y la proposición de artículo nuevo, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
VOTACION TOTAL		12	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente. Gracias Secretario, por favor cierre registro e informe resultado.

El Secretario. Sí Presidente, los tres (3) artículos incluido la vigencia más el artículo nuevo al proyecto de ley 250 del 2021, ha sido aprobado por doce (12) H. representantes. Ha sido aprobado. Presidente si usted lo ordena puedo leer el título y la pregunta.

El Presidente. Título y pregunta señor Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, título: vamos a leer el título y la pregunta del proyecto de ley 250 del 2021 Cámara, *título "Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial*

y se dictan otras disposiciones" y la pregunta es preguntarles a los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

El Presidente. En consideración título y pregunta, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, Secretario llame a lista, informe sentido del voto y recoja la intención de los representantes.

El Secretario. Sí Presidente, para aprobar el título leído y hecha la pregunta del proyecto de ley 250 del 2021 Cámara, votando **SI**, se aprueba el título y la pregunta, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	13	0

Presidente ya hay decisión para el título y la pregunta al proyecto de ley 250 del 2021.

El Presidente. Secretario cierre el registro e informe el resultado.

El Secretario. Sí Presidente, trece (13) H. representantes han votado a, por la aprobación del título y la pregunta. Han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley 250 del 2021, le quiero dejar constancia que hay muchos problemas de conectividad en este momento, me están escribiendo por el WhatsApp no han podido subirse a la plataforma.

El Presidente. Perfecto señor Secretario, felicitaciones a los autores y ponentes de este proyecto de ley, doctor Jhon Arley Murillo tiene la palabra para agradecer a los compañeros.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Gracias Presidente, nuevamente dar gracias a los compañeros por nuevamente apoyar con su votación unánime este proyecto de ley del certificado étnico empresarial, como lo hemos dicho, un proyecto de ley muy muy importante, esperamos que esta vez pueda continuar su curso que con los ajustes realizados pueda convertirse, ojalá, pronto en ley de la República, porque hoy precisamente si algo están requiriendo las comunidades étnicas de este país son acciones de igualdad reales y el acceso al mercado laboral, creo que es un acceso que ayuda a cerrar brechas, la gente no quiere subsidios quiere trabajar, quiere igualdad y este

proyecto de ley va en esa lógica, así que solamente agradecer una vez más a esta Comisión Séptima de Cámara por el apoyo a esta iniciativa, esperando que pronto, ojalá, pueda darse en la plenaria en segundo debate y continúe su trámite a Senado para que sea ley lo más pronto posible, gracias Presidente y a todos los compañeros y compañeras.

El Presidente. A usted Representante. Secretario, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca está en plataforma. Doctora Astrid tiene usted el uso de la palabra.

H. Representante Astrid Sánchez Montes de Oca. Señor Presidente muchas gracias, darle de verdad un agradecimiento a todos los compañeros de la Comisión Séptima por haber aprobado este proyecto, es un aporte que ustedes de verdad están haciendo a estas comunidades de los grupos étnicos que tanto necesitan mejorar su calidad de vida y en el tema la empleabilidad como le hemos dicho Colombia está en una crisis de empleabilidad y más que todo estos grupos étnicos, muchas gracias a todos y esperamos que en el Senado de la República puede pasar y ser ley de la República, gracias.

El Presidente. Muchas gracias; siguiente proyecto del orden del día Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, el siguiente proyecto de ley para discusión y votación, Proyecto de Ley No. 234 de 2021 Cámara "*Por medio de la cual se reglamenta la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia*" Autores: HH. RR. Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichí Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, María Cristina Soto De Gómez, Anatolio Hernández Lozano, José Luis Correa López, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Omar De Jesús Restrepo Correa. Radicado: agosto 11 de 2021, Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1083 de 2021, Radicado en Comisión: agosto 31 de 2021, Ponentes Primer Debate Juan Diego Echavarría Sánchez (Coordinador Ponente), Jhon Arley Murillo Benítez. Designados el 01 de septiembre de 2021. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1287 de 2021, Último anuncio: septiembre 29 de 2021. Este es el proyecto de ley que tenemos en este momento para discusión y aprobación, Presidente.

El Presidente. Gracias Secretario, por favor lea el informe con que termina la ponencia.

El Secretario. Sí Presidente, *proposición: Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la H. Comisión Séptima Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 234 del 2021 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud de Colombia". De los H. Congresistas, Juan Diego Echavarría Sánchez coordinador ponente; Jhon Arley Murillo Benítez ponente.* Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia Presidente.

El Presidente. Gracias Secretario, vamos a poner entonces en consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa abierta la discusión, doctor Juan Diego Echavarría, usted va a intervenir o después de la de la de la votación.

H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez. Continuemos Presidente y no sé si de pronto el Representante Murillo quiere intervenir.

El Presidente. Perfecto, continúa abierta la discusión, tiene la palabra Representante Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. No Presidente, muy puntual como para invitar a los compañeros de la Comisión apoyar este este proyecto de ley, creo que todos pudieron revisar la exposición de motivos, este proyecto de ley no nace de la nada Presidente, nace precisamente de

una orden jurisprudencial, de una orden que la Corte Constitucional a través de la sentencia C 864 de 2008 da al Congreso, donde a través de una demanda que se presentó para garantizar el derecho a la igualdad de las comunidades afrocolombianas en el acceso a un sistema de salud con enfoque diferencial, se pronunció la Corte, recuerden ustedes y saben que las comunidades indígenas hoy tienen derecho a contar con un sistema de salud, con un modelo de salud dentro del sistema de salud colombiano que implica el respeto por sus prácticas culturales, uno de hecho encuentra los médicos tradicionales indígenas, en las IPSs también articulándose con la medicina occidental y dándole la posibilidad que las comunidades indígenas tengan acceso diferencial, oportuno con sus propias IPSs y EPSs en el marco del actual sistema de salud, pero hoy ello no ocurre con las comunidades afrocolombianas, hoy las comunidades afro no cuentan con IPSs próximas, alguien que se enferme en una vereda en el Pacífico casi que es la condena de muerte con enfermedades que en las grandes ciudades son tratables de manera muy sencilla, porque no cuentan con acceso oportuno, no hay acciones de promoción y prevención, ustedes saben que las comunidades étnicas y usted Presidente que es médico y los médicos tiene un perfil epidemiológico diferente, hay enfermedades como, por ejemplo, de la anemia falciforme que afecta en 80% en mayor medida a las comunidades afro, también por la misma historia prevalencia hipertensión, prevalencia de enfermedades asociadas a la diabetes, en nuestras regiones por fil ambiental la malaria, por ejemplo, es una enfermedad de alta prevalencia y todo eso señor Presidente, lo que hace es que nuestras comunidades requieran en el marco del actual sistema de salud un enfoque diferencial para acceder al sistema de salud como lo dice la Corte, un modelo propio bajo el control de las mismas comunidades, donde pueda imprimirse ese enfoque diferencial requerido, sin crear un sistema de salud distinto al que está, pero sí un modelo propio entre actual sistema que permita que ese modelo epidemiológico que tenemos las comunidades étnicas, que ustedes los médicos lo conocen muy bien, pues sea atendido con oportunidad con acciones de promoción y prevención asociadas al perfil de las comunidades, garantizando proximidad, oportunidad en la atención, así pues que nace este proyecto de ley del cumplimiento de esa orden que le da la sentencia de la Corte, donde se indica básicamente que tienen derecho las comunidades a un sistema de salud social, en salud que les permite organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control en la medida de lo posible este organizado a nivel comunitario y de acuerdo a sus circunstancias económicas, geográficas, sociales, culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicinas o medicamentos tradicionales, por lo tanto ese es el origen de este proyecto de ley, que he presentado con el apoyo de un amplio número de compañeros de diferentes bancadas, donde esperamos precisamente cumplir y hacer que se cumpla esa sentencia de la Corte Constitucional y poder avanzar en la discusión de que la salud también tenga enfoque diferencial, así como este país es distinto geográficamente, es distinto poblacionalmente, también en cumplimiento de esta orden de la sentencia de la Corte a nivel de salud, también demos esa posibilidad para que nuestra comunidad tenga mejor acceso, mejor prevención y que podamos esto contribuir básicamente en salvar vidas, porque hoy compañeros en el Pacífico aún se muere gente de patologías por las cuales se erradicó la muerte hace varias décadas en el centro del país todo por qué, por acceso limitado al sistema y por no entender la EPSs ese perfil diferencial que se requiere en la atención a salud, así que quería solamente hacer esa pequeña introducción Presidente, pidiendo ojalá que la plenaria pueda apoyar esta proposición y también aprobar el articulado tal como está o abiertos para poder también presentar proposiciones y discutirlos en lo que fuere pertinente, gracias Presidente y compañeros.

El Presidente. A usted Representante, también registramos la presencia de nuestra querida Presidente de la Cámara, la doctora Jennifer Arias, de forma presencial acá en el en el recinto de la Comisión a quien le damos un saludo muy especial, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista e informe en sentido del voto y recoja el sentido de votación de los representantes.

El Secretario. Sí Presidente, vamos a votar la proposición con que termina la ponencia del proyecto de ley 234 del 2021 Cámara, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	15	0

Ya hay decisión Presidente.

El Presidente. Gracias Secretario, por favor cierre el registro e informe el resultado.

El Secretario. Presidente, la proposición con que termina la ponencia del proyecto de ley 234 del 2021, ha sido aprobada por quince (15) H. representantes miembros de la Comisión Séptima a la Cámara, votos suficientes y necesarios para aprobar.

El Presidente. Secretario gracias, aprobada por unanimidad la ponencia con que termina el informe de la ponencia, pasamos al articulado ¿Cuántos artículos tiene este proyecto de ley?

El Secretario. Este proyecto de ley tiene seis (6) artículos incluyendo la vigencia, en este momento le quiero contar que los seis (6) artículos que tiene hay 2 proposiciones del doctor José Luis Correa, si usted me permite las puedo leer.

El Presidente. Por favor Secretario lea las proposiciones.

El Secretario. Sí, la primera proposición es: *Elimínese el párrafo 2, del artículo 4º del proyecto de ley No. 234 del 2021 Cámara, "Por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el sistema de seguridad social en salud en Colombia", entonces pide que se elimine el párrafo 2 del artículo 4º del proyecto de ley 234 y la otra proposición es: Modifíquese el artículo 5º del proyecto de ley 234 del 2021 Cámara, artículo 5º, el pide que en el artículo 5º, doctor Jhon Arley le quiten la palabra "especial" y se aumenten las palabras "con enfoque diferencial".* Entonces estas son las 2 proposiciones presentadas por el doctor José Luis Correa López, puede preguntarle usted Presidente al ponente coordinador o al ponente coordinador y al ponente si tienen aval estas 2 proposiciones.

El Presidente. Perfecto Secretario, entonces preguntamos al doctor Juan Diego Echavarría ¿Si estas proposiciones cuentan con su aval?

H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez. Presidente, yo le pido a usted con la venia y el respeto, que lo coordine ahí con el doctor Jhon Arley Murillo que está presente en el recinto, si es tan amable.

El Presidente. Perfecto, doctor no hay problema, doctor Jhon Arley Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Presidente, inicialmente pues darle gracias al doctor Correa como médico por el aporte a este a este proyecto de ley, con sus proposiciones el presentó de hecho conversando hay una que es la que cambia la palabra "modelo especial" por "modelo con enfoque diferencial", qué es pertinente creo que ayuda a dar claridad al texto que estaría avalada por así decirlo, pero con él de hecho hemos convenido que la que proponía la eliminación de un párrafo iba a dejarla como constancia, le explique el motivo porque no es pertinente esa eliminación, básicamente porque al no dar la posibilidad de que este modelo puede también darse en alianza con otras entidades, está limitando entiendo que las comunidades tendrían la capacidad autónoma para poder configurar la estructura del sistema de salud allá, él accedió según lo que me decía en su equipo a dejarla como constancia, aquella que permitiera la eliminación del párrafo de artículo 5º, si mal no estoy era de artículo 4º Presidente, sería bueno que le pregunten a él para que él confirme efectivamente si esa de eliminación la deja como constancia para que podamos avanzar.

El Presidente. Perfecto Representante Murillo, entonces tenemos avalada la proposición del artículo 5º y, quiero preguntar al doctor José Luis Correa sobre su proposición en el artículo 4º, doctor José Luis tiene usted el uso de la palabra, doctor Correa.

H. Representante José Luis Correa López. Muchas gracias Presidente, es muy sencillo Presidente, yo tengo dos proposiciones para este proyecto de ley, si quiere de una vez hay una que está avalada y una que no está avalada, la que está avalada no la queremos, digamos que tocar, pero la que no está avalada sí nos parece importante y por qué es importante la que no está avalada, porque nosotros consideramos que generar regímenes de excepción adicionales dentro del sistema de salud es un error, la vía debe ser hacia terminar los regímenes de excepción para generar un verdadero sistema unificado de salud donde los derechos no sean dependiendo del régimen que tenga cada persona, entonces me preocupa que en uno de los artículos se esté hablando casi que de un sistema especial llegando a abordar en el sistema de excepción, acá lo que hay que hacer es generar una EPS digamos que con unas condiciones diferentes, pero que no sé acoja al régimen de excepción de salud, al que están acogidos entidades como la Universidad Nacional, Ferrocarriles Nacionales, etcétera, etcétera. Porque eso lo que termina generando es una desconexión con el sistema general y más problemáticas en el tema de giro y reconocimiento de UPC, entonces tendría que ser una proposición completamente diferente, donde se conforme o se cree un nuevo sistema o digamos que dentro del punto de vista técnico no le veo como la fluidez al artículo tal cual está, por eso es que nosotros estamos solicitando pues que se modifique y para eso es esta proposición, muchas gracias Presidente.

El Presidente. Doctor Correa, entonces la pregunta es la siguiente, su proposición para el artículo 4º, doctor Jhon Arley Murillo acá tengo la proposición del artículo 4º que es la que elimina el párrafo 2, esa no está avalada.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Esa no está avalada y el Representante manifestó que iba a dejarla como constancia.

El Presidente. Bueno entonces la pregunta doctor Correa es ¿Usted va a dejar como constancia la proposición del artículo 4º que elimina el párrafo 2, o la quiere poner en consideración?

H. Representante José Luis Correa López. No Presidente, yo si la quiero poner en consideración, me parece importante que nosotros no fraccionemos más el sistema, entonces sí por favor sométala a consideración.

El Presidente. Perfecto, tiene la palabra.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. No sé si él, es que con la explicación que da el Representante Correa creo que hay una confusión, efectivamente cuando el habla de que no se quiere un modelo dentro del sistema o un sistema aparte, esa tiene que ver con la que está avalada, que es al artículo 5º que de hecho la estamos acogiendo y porque es que cuando él hace la explicación habla de eso, la que estamos hablando doctor Correa es la que se pretendía eliminar el párrafo 2 del artículo 4º, que dice: "que dentro de este sistema especial de seguridad social", que ahí toca modificarle, "dentro del sistema con enfoque diferencial las comunidades negras y palenqueras podrán asociarse con privados a fin de garantizar el cumplimiento de requisitos de habilitación que defina la normativa", esa usted pretende eliminarla es la que le indicamos que sí es el caso la puede dejar como constancia, de hecho ahí hay que hacerle un ajuste a ese párrafo, porque la idea es indicar que podrán asociarse con miembros privados de la misma comunidad afrodescendiente para que no estemos generando un incentivo perverso, que es que aquí estamos abriendo la puerta para que inversionistas privados que no sean afro aprovechen esta posibilidad para vincular al sistema, creo que ahí hay una un ajuste de redacción para incluir que la posibilidad de asociar se debe ser con miembros de la misma comunidad para mantener ese enfoque, ese párrafo es el que el doctor Correa indica que se elimina, pero es que la explicación que él da es frente a la proposición de artículo 5º, que establecía el concepto de eliminación de la palabra "sistema de salud especial" que contenía el proyecto de ley para cambiarlo "modelo de salud con enfoque diferencial", esa frente a la que escuchamos su explicación doctor Correa está avala y es aceptada y vamos a incluirla, la de eliminación yo le pediría que la deje como constancia, con el compromiso de que si esta Comisión la aprueba para segundo debate haríamos un ajuste en ese párrafo 2 de artículo 4º, indicando que esa posibilidad de asociarse sería entre miembros de la misma comunidad para que no estemos aquí abriendo un incentivo perverso a que inversionistas que no sean de la comunidad afro quieran utilizar este posible modelo de salud para otros fines, creo que ahí toca hacer un ajuste y una corrección y limitar mucho más para no desvirtuar el querer de la sentencia de la Corte, yo le planteé al Representante Correa que pueda dejarla como constancia con el compromiso que para la ponencia para segundo debate nos sentamos con su equipo a hacer los ajustes requeridos a ese párrafo 2 del artículo 4º, gracias Presidente.

El Presidente. Perfecto Representantes Jhon Arley, entonces pregunto de nuevo al doctor Correa si él.

H. Representante José Luis Correa López. Entonces que no tengo ningún problema, si el compañero Jhon Arley tiene el compromiso de que nos sentemos y lo revisemos, yo la dejo como constancia y lo podemos hablar no hay ningún inconveniente.

El Presidente. Perfecto doctor Correa, entonces queda como constancia Secretario la proposición para el artículo 4º, del doctor José Luis Correa, así las cosas, entonces ponemos en consideración el bloque de artículos con la proposición avalada del doctor Correa para el artículo 5º, se abre la discusión sobre el articulado con la proposición avala del artículo 5º, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, Secretario por favor llame a lista informe el sentido del voto y recoja la intención de los Representantes.

El Secretario. Sí Presidente, vamos a votar los 6 artículos incluyendo la vigencia del proyecto de ley 234 del 2021 Cámara, más la proposición avalada al artículo 5º a este proyecto de ley presentada por el doctor José Luis Correa, votando **SÍ**, se aprueba el articulado más la proposición avalada, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	14	0

Con los problemas de conectividad que hay en este momento Presidente le informo que hay decisión.

El Presidente. Perfecto Secretario, cierre el registro e informe el resultado.

El Secretario. Presidente, el articulado más la proposición avalada al artículo 5° del proyecto 234 del 2021. Ha sido aprobado por catorce (14) H. representantes.

El Presidente. Título y pregunta Secretario.

El Secretario. Si Presidente, para el título y la pregunta, título, *"Por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud de Colombia"* y la pregunta es, ¿Si quieren que este proyecto de ley pasé a segundo debate y sea ley de la República?

El Presidente. En consideración título y pregunta, se abre la discusión, continua la discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión, Secretario llame a lista recoja el sentido del voto de los Representantes.

El Secretario. Si Presidente, para aprobación del título leído y echa la pregunta, votando **SI**, se aprueba el título y la pregunta, votando **NO**, no sé aprueban:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	

7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	12	0

Presidente a pesar de los problemas que tenemos de conectividad ya hay decisión.

El Presidente. Perfecto Secretario, cierre el registro por favor e informe el resultado.

El Secretario. Presidente, el título y la pregunta han sido aprobados por doce (12) H. representantes, votos suficientes y necesarios.

El Presidente. Bueno felicitaciones entonces a los autores y ponentes de este proyecto de ley, tiene la palabra doctor Jhon Arley Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. No Presidente, nuevamente para agradecer a la plenaria de la Comisión Séptima, por haber apoyado este importante proyecto de ley en primer debate, una discusión que se demoró Presidente 11 años, hace 11 años la Corte Constitucional le había dado esta orden al Congreso de iniciar la discusión para poder reglamentar el acceso de las comunidades afro a un modelo de salud diferencial, importante que el Congreso de este paso hacia adelante en favor de las comunidades afro, importante que le garanticemos a las nuestras comunidades una salud con calidad, una salud con oportunidad y principalmente con enfoque diferencial, gracias a ustedes, me comprometo a los ajustes que hemos quedado para el segundo debate y bueno esperando que pronto en la plenaria se pueda hacer el debate, aquí aprovecho para agradecer también el apoyo a esta Comisión a la Presidenta que también lo apoyo y bueno esperando que ojalá, entendiendo que hay bastantes proyectos de ley en plenaria podamos pronto dar la discusión en segundo debate para que este periodo, este Congreso, estos Representantes a la Cámara y Senadores podamos entregar ojalá está importante ley a las comunidades afros, que no hace más, que o que más allá de cumplir una orden judicial, una orden de la Corte, también es una acción muy importante para garantizar la vida, la salud con enfoque diferencial y con dignidad para las comunidades afro en todo el país, gracias Presidente y compañeros.

El Presidente. A usted Representante, preguntó al doctor Juan Diego Echavarría si quiere hacer uso de la palabra.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Presidente que pena y también obviamente agradecer a mi compañero Juan Diego Echavarría como coordinador ponente, por su acompañamiento y por todo el apoyo que nos dio en la ponencia para este proyecto de ley, Gracias.

El Presidente. Perfecto doctor Juan Diego, no, perfecto Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario. Si Presidente, el siguiente punto del orden del día es, anuncios de proyectos de ley, entonces usted me dirá.

El Presidente. Anuncie proyecto Secretario.

El Secretario. Si Presidente, vamos a anunciar proyectos de ley para la próxima sesión donde se discuten y se voten proyectos de ley, proyecto de ley No. 004 del 2021 Cámara; proyecto de ley No.149 del 2021 Cámara; proyecto de ley No. 018 del 2021 Cámara; proyecto de ley No. 075 del 2021 Cámara; proyecto de ley No. 033 del 2021 Cámara. Han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, Presidente.

El Presidente. Siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario. Presidente, el siguiente punto del orden del día es, lo que propongan los H. Representantes, en secretaría hay varias proposiciones, Presidente.

El Presidente. Sírvase leer las proposiciones, Secretario.

El Secretario. Presidente, hay una proposición para claridad de todos los H. miembros de la Comisión Séptima, que fue leída y aprobada la sesión pasada, sometida la sesión pasada y el problema es que esta proposición necesita las tres cuartas partes, para ser aprobada, qué es la del, la famosa sesión en el Cauca, entonces yo no sé si la aprobamos por aparte, esta proporción no alcanza el quórum, entonces si la dejamos para mañana.

El Presidente. Dejémosla para mañana, Secretario. Lea las otras.

El Secretario. Entonces las otras proposiciones, proposición: Solicito a la H. Comisión Séptima, autorizar la realización de una audiencia pública, con el fin de buscar una solución a la dificultad del acceso a la propiedad rural en el departamento de Casanare y su repercusión en la seguridad alimentaria y la salud de los habitantes de la región, en dicha audiencia se invitará al Ministro de Cultura doctor Rodolfo Zea Navarro; al Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez y la Directora de la Agencia Nacional de Tierras doctora Miriam Carolina Martínez, dicha audiencia será transmitida por el canal institucional en la hora y fecha que la Mesa Directiva determine. Jairo Cristancho Tarache. La otra proposición: Proponemos a la H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la realización de una audiencia pública el día que disponga la Mesa Directiva de la Comisión conforme a lo anterior se hará llegar la lista de invitados a esta convocatoria, la motivación de la audiencia es escuchar por parte de los miembros de esta corporación, el análisis, opiniones, sugerencias, acciones, necesidades, preocupaciones por parte de los actores invitados para el proyecto de ley 309 del 2021 Cámara, "Por medio de la cual se promueve la dignificación y reintegración de las personas vulnerables que están en situación de calle, se promueve acceso a vivienda digna a la salud y trabajo", sin otro particular agradecemos la atención prestada atentamente. Norma Hurtado Sánchez; Carlos Eduardo Acosta Lozano y perdón creo que la doctora Jennifer Arias. Entonces puede colocar a consideración de los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara estas dos (2) proposiciones leídas Presidente, que son de, las dos (2) son de audiencia pública.

El Presidente. Gracias Secretario, en consideración entonces las proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los representantes.

El Secretario. Si Presidente, para aprobar las dos (2) proposiciones leídas de audiencia pública, votando **SÍ**, se aprueban las dos (2) proposiciones, votando **NO**, no se aprueba:

	Honorable Representante	Votación
--	-------------------------	----------

No.	Apellidos y nombres	SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGGO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACION TOTAL	14	0

Presidente ya hay decisión en las dos (2) proposiciones.

El Presidente. Gracias Secretario, cierre el registro e informe resultado.

El Secretario. Sí Presidente, las dos (2) proposiciones de audiencia pública han sido aprobadas por catorce (14) H. representantes.

El Presidente. Perfecto Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario. Presidente, se ha agotado el orden del día.

El Presidente. Tiene la palabra doctor Jhon Arley Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benitez. No Presidente, solamente para hacer a todos los miembros de la Comisión Séptima una invitación a que nos acompañen el viernes, este viernes 8 de octubre a las 9 de la mañana a una audiencia pública que vamos a realizar audiencia pública, que de ello ya fue aprobada en esta Comisión Séptima, sobre la situación laboral de los pueblos afrodescendientes en Colombia, vamos a contar con la presencia del Min trabajo, Min salud, el Min interior, el DANE, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, con gremios, universidades, donde en razón a los argumentos que expusimos de hecho aquí en la ponencia al proyecto de ley de certificado étnica empresarial, también vamos a escuchar a la comunidad y en audiencia pública a revisar datos, cifras de la situación real laboral y empleabilidad de las comunidades afro en Colombia, así que está Comisión que aprobó esa proposición, les extendiendo invitación para que puedan acompañarnos ojalá y conectarse este viernes a las 9 de la mañana, gracias Presidente.

El Presidente. Perfecto doctor Murillo, entonces con nuestro agradecimiento a los representantes que nos acompañaron de forma presencial esta mañana, a la doctora Jennifer Arias, el doctor Fabián Díaz, el doctor Juan Carlos Reinales, el doctor Jhon Arley Murillo y a todos los compañeros que hicieron el máximo esfuerzo porque tenemos problemas de conectividad parece no solo en la plataforma, creo que es un tema nacional, porque tenemos problema global, entonces muchísimas gracias, Secretario se levanta la sesión y se cita para el día de mañana 5 de octubre 09:30 horas.

El Secretario. Si Presidente, por orden de Presidencia se levanta la sesión siendo las 11:53 horas y se cita para mañana 5 de octubre a las 09:30 horas.



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.
El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró: Rosa Inés Ardila C.

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora Inicio: 10:18

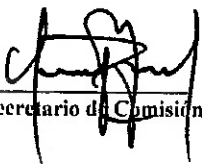
Asunto: Llamado a Lista
Acta No: _____

Hora Terminación: 11:53

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	11:14		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	10:29		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	10:50		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-			
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9	DIAZ PLATA FABIAN	-			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-			
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	10:33		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-			
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	11:50		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	10:25		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-			

10

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Orden del día.

Hora Terminación _____

Acta: _____

Amobad

	Honorable Representantes	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

11

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

2

Elaboró:

**10*



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO 1 M C 3 F12
VERSION 09-05-2018
PÁGINA 1

Fecha: Día 4 Mes 7 Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Proposición con que termina la

Hora Terminación _____

Acta: PONENCIA. PL 250 de 2021. (Cámara)

Amobad

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

13

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró:

3

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaradorepresentantes
P9X 1904050-01-07
Linea Gratuita 018000122512

M



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO L-M.C.3-F12
VERSIÓN 09-05-2018
PÁGINA 1

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Articulado mas articulo Nuevo
Acta: _____ Jhon Arley Murillo
PL 250 de 2021

Hora Terminación _____

Articulado

	Honorable Representantes	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

12

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

4

Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3504050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

4



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO L-M.C.3-F12
VERSIÓN 09-05-2018
PÁGINA 1

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Título y la Pragueta

Hora Terminación _____

Acta: _____ PL 250 - 2021 Enumera.

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

13

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró: 5

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D. C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook camaraderepresentantes
PBX 3594050 01 02
Línea Gratuita 018000322512

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Proposición con que termina

Hora Terminación _____

Acta: la ponencia PL 234 de 2021

Aprobar

	Honorables Representantes	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

15

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

6
Elaboró:

Ca. le 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01 02
Línea Gratuita 018000122512

15



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO L-M.C 3-F12
VERSIÓN 09-05 2018
PÁGINA 1

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Aprobado del PL 234-2021

Hora Terminación _____

Acta: -Proposición aprobada al artículo 5 del PL 234-2021

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	<i>Aprobado</i>
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

14

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró:

7

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 # 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 # 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook camaraderepresentantes
PBX 3704040-01 07
Línea Gratuita 018000127512



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022

CÓDIGO	L-M C 3-P12
VERSION	09-05-2018
PÁGINA	1

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Título y la Prorogativa.

Hora Terminación _____

Acta: _____

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

Apoyados

12

OBSERVACIONES GENERALES:

 Secretario de Comisión

 Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camaraderepresentantes
 PBX 3904050-01-02
 Línea Gratuita: 018000127512

Handwritten initials



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO: L-M C.3-F12
VERSIÓN: 09-05 2018
PÁGINA: 1

Fecha: Día 4 Mes X Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: 2 Proposiciones de Audiencia

Hora Terminación _____

Acta: _____ Publica

Aprobada

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

OBSERVACIONES GENERALES:

14

Secretario de Comisión

9

Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaraderepresentes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita 018000122512

22

